

CORRESPONDE  
EXPTE N° 0138/96

**COMUNICACION**

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, que mediante el área de Inspección General, se intensifiquen los controles a fin de evitar el tránsito de bicicletas sobre las veredas; así como ruidos y el exceso de velocidad de motocicletas; informando de las multas previstas mediante Ordenanza N° 1237/93 y sus modificatorias.

SALA DE SESIONES, Septiembre 12 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0018-96.